

Quito, 20 de mayo de 2020

Señores Accionistas de:
MERCADOVERDE S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe de Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2019, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2017, de constancia que no se ha producido utilidades.

He sido convocada oportunamente a la Junta de Accionistas

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registrados en la contabilidad y están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Maritza Galarza Vera
COMISARIO